

Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 177-2020-MINSA

Lima, 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 784-2019/MINSA, de fecha 29 de agosto de 2019, se designó al abogado CARLOS PEDRO ORTIZ SEGURA en el cargo de Director Ejecutivo (CAP - P N° 1118), Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor CARLOS PEDRO ORTIZ SEGURA, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 784-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ HERRERA, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP - P N° 1118), Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

1865418-3

Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 178-2020-MINSA

Lima, 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP - P N° 1018) de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, de fecha 20 de abril de 2017, se designó a la ingeniero en industrias alimentarias MARÍA EUGENIA NIEVA

MUZURRIETA, como Directora Ejecutiva de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 268-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor ROBERTO ALEXIS CASADO LOPEZ, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP - P N° 1018), Nivel F-4, de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

1865418-4

Designan Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 179-2020-MINSA

Lima, 6 de abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1304-2018/MINSA, de fecha 14 de diciembre de 2018, se designó a la licenciada en gestión de empresas MARUJA CARMEN ARENALES YALE, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora MARUJA CARMEN ARENALES YALE, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 1304-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor CRISTIAN RENATO COLCHADO CHUNGA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto